



**La salud  
de las  
mujeres,  
derecho  
como  
ciudadanas**

**Día de acción por la salud  
de las mujeres  
28 de Mayo 2010**

# Historia

Las mujeres a lo largo de la historia hemos estado preocupadas por la salud y sabemos de cuidado, remedios, por otras mujeres y algunos hombres que nos han enseñado de su sabiduría.

Pero también a lo largo de la historia todos los que han tenido y tienen el poder, han ido creando leyes, cultura, dogmas religiosos, políticas, que nos han hecho daño, decidiendo por nosotras, por nuestros cuerpos, por lo que debemos hacer, por lo que creen que es bueno y malo para nuestras vidas, hasta pensar que tienen el derecho de obligarnos a casarnos, amenazarnos, golpearnos, violarnos y hasta matarnos.

Una de las cosas que más daño nos ha hecho a las mujeres es convertir la posibilidad de tener hijas e hijos en una obligación y por este motivo llegamos a enfermarnos de gravedad y hasta morir.

Las mujeres más pobres, las que no tienen nada, ni han podido ir a la escuela, ni tienen papeles para decir quien son, ni voz...son las más afectadas.

Todas estas situaciones son injustas y los seres humanos reaccionaron y empezaron a hablar de derechos.

En 1948 se firma la declaración de los derechos humanos.



# ¿Porqué el día de acción por la salud de la mujer?



En 1987 las mujeres reunidas en Costa Rica, decidimos crear el 28 de mayo como una fecha para mostrar nuestras acciones, para hacer realidad la salud y los derechos de las mujeres.

Cada año se trabaja sobre un tema

- 1988 *Prevención de la mortalidad materna. Políticas y legislaciones adecuadas.*
- 1989 *Impidamos la mortalidad materna*
- 1990 *Maternidad voluntaria y sin riesgo*
- 1991 *Mejor calidad de atención*
- 1992 *Embarazo en la adolescente*
- 1993 *Aborto (Basta de silencio)*
- 1994 *Aborto legal y sin riesgo para todas las mujeres*
- 1995 *Contra la feminización de la pobreza, por la salud de la mujer*
- 1996 *Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. 8 años de campaña para seguir avanzando.*
- 1997-98 *Acceso a atención de calidad un derecho de las mujeres*
- 1999-2000 *Acceso a información, educación, y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.*
- 2001-2002 *Derecho a la salud, derecho ciudadano de las mujeres.*



# ¿Qué es para nosotras salud?

Retomamos las palabras de un grupo de parteras que en 1989 nos reuníamos para alfabetizarnos en nuestros derechos como mujeres

“Con nuestras propias palabras ”

Para nosotras, salud es:

*“Vivir sanas, física, mental, económicamente, gozosas, felices, contentas, tener tiempo libre para nosotras y nuestros hijos e hijas, pasear, hacer ejercicio, jugar, aprender, tener buen trato, no sufrir maltrato, compartir, decidir sobre nuestro cuerpo, decidir el número de hijas e hijos que queremos tener, superarnos para no vivir marginadas, no tener prejuicios, ayudarnos unas con otras, no tener enfermedades, tener higiene, condiciones de vida, tener buena atención en salud, tener tierra, comida, salario digno, transporte, cuidar y no destruir la naturaleza.*

*Después de este trabajo comprendimos que la salud tiene que ver con nuestra vida, con nuestro entorno, con nuestras relaciones.”*



# Analizando los datos 2009

## Mujeres que murieron por complicaciones en el embarazo, parto o puerperio

De los datos disponibles del 2009 en el SILAIS Matagalpa, solamente hay registros de muertes maternas en cinco meses del año. En enero, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre no hay registro.

En los **cinco meses** restantes se registran **siete reportes** de mujeres muertas a causa del embarazo, parto o post- parto. En tres consta que hubo análisis de las causas de muerte. **Tres** no tienen los datos completos.



***Joven de 17 años soltera, evangélica, se intoxicó con 4 semanas de embarazo.***  
¿Por qué esta muchacha se tomó el veneno?

***Mujer 31 años, tres hijas/os vivos, acompañada, estudios de secundaria, embarazada de 10 semanas, complicación de un aborto inducido inseguro.***  
¿Por qué esta mujer decidió interrumpir el embarazo de forma insegura, a pesar del riesgo?

***Mujer de 40 años, católica, alfabeta, con 12 partos, 6 visitas de embarazo, atención del parto hospital, muere por rotura del útero.***

¿Por qué una mujer tiene tantos embarazos y tan seguidos, hasta el extremo de perder su vida? ¿Por qué murió aún siendo atendida en el hospital?





***Joven de 22 años con tres hijas/os vivos, analfabeta, acompañada, uso de depoprovera, 2 CPN, muere a causa de retención placentaria, parto en la casa, atendida por una amiga.***

¿Qué ha pasado en la vida de esta joven para ser analfabeta, para con apenas 22 años haber parido cuatro hijas/os? ¿Qué pasará con los hijos/as de estas mujeres?

***Joven de 20 años, primer hijo atendido por partera. 2 CPN. Acompañada, primaria. Muere de eclampsia posparto, parto domicilio.***

¿Qué pasó en las visitas de CPN para que decidieran el parto en casa?

***Mujer 30 años, 2 hijas/os, 6 CPN. Atención del parto en el hospital, muere por hemorragia post-parto.***

¿Por qué estando en el hospital, muere de Hemorragia post-parto?



***Mujer 32 años 3 hijos, 33 semanas de embarazo, ninguna visita del embarazo, secundaria. Muere de asma en el Centro de salud, sin parto.***

¿Por qué una mujer tiene que morir de asma en el centro de salud?

# ¿Cómo estamos en el 2010?

Aunque muchas mujeres hemos trabajado para conseguir nuestros derechos, las informaciones que tenemos nos hacen pensar que nos queda un largo camino.

Algunos datos para pensar



De cada 10 personas pobres en el mundo 7 son mujeres.

De cada 10 personas que mueren de hambre en el mundo, 7 son mujeres y niñas.

Cada minuto muere una mujer en el mundo debido a complicaciones en el embarazo, parto o cuarentena.

99 de cada 100 mujeres que mueren son las pobres de los países empobrecidos.

Por cada mujer que muere, 30 mujeres tienen complicaciones en su salud.



Cada minuto 380 mujeres en el mundo salen embarazadas.

Cada minuto 190 de estos embarazos no eran deseados.

Cada minuto se producen 40 abortos en condiciones inseguras.

1 de cada tres mujeres sufre violencia.

## Alguna información de Matagalpa - Nicaragua



Si no tenemos una buena información de nuestra situación tendremos dificultades de saber a donde queremos ir y las acciones necesarias para conseguir cambiar. Como sucede

en el registro y análisis de morbilidad de las mujeres.

En Matagalpa sigue habiendo analfabetismo, una de cada cuatro mujeres en el área rural son analfabetas (Fuente, expedientes del CMM). La mayoría de las mujeres muertas son analfabetas.

Dificultades para la inscripción de nacimiento en adultas y ser excluidas de los derechos ciudadanos.

Servicios de salud que no garantizan el acceso y control sobre nuestras vidas, nuestros cuerpos y decisiones.

Violencia hacia las mujeres. 61% de las mujeres han vivido violencia alguna vez en su vida. (Fuente: expedientes CMM) 69 mujeres fueron asesinadas en el 2009 en el país, Matagalpa el segundo departamento con mayor índice de asesinatos. En el 2009 más 350 mujeres fueron violadas cada mes en Nicaragua (Fuente. Revista Boletina 2010)

Leyes y dogmas morales que juzgan y castigan a las mujeres, como es la Ley del aborto.

Acceso y control al uso de métodos anticonceptivos.

Acceso y control sobre los recursos como propietarias y asalariadas con derechos.

Control y prejuicios ante relaciones sexuales libremente elegidas y satisfactorias.

# Responsabilidades



## Del Estado

- Cumplir y hacer realidad la constitución en igualdad de derechos y justicia social.
- Poner en práctica los acuerdos internacionales relacionados con la igualdad de género, erradicar la violencia, erradicar las muertes evitables.
- Tener leyes y garantizar que se cumplan para que se hagan realidad los derechos de las mujeres como ciudadanas.
- Dictar políticas públicas que garanticen los derechos basadas en informaciones científicas, acuerdos y compromisos firmados internacionalmente.
- Garantizar el estado Laico, la separación de poderes y la participación real y sin exclusiones de la ciudadanía.

## Del Sistema de Salud

- Brindar atención de calidad en todos los niveles de los servicios de salud.
- Aplicar normas de actuación basadas en informaciones científicas y medicina basada en evidencia
- Formar al personal de salud desde el nivel comunitario en base a los derechos a la salud integral y la salud sexual y reproductiva.



Aplicar el sistema de registro que permita analizar la morbilidad materna en comisiones multidisciplinarias con participación de la sociedad.

# De la población y de las mujeres



Tomar decisiones informadas y autónomas.

Alfabetizarnos para poder definir nuestros derechos con nuestras propias palabras.

Formarse e informarse en los derechos y deberes.

Tener prácticas de vida sanas.

Ir a las visitas de salud preventiva de enfermedades.  
Juntarse con otras para exigir estos derechos al Estado.

Promover los derechos de las mujeres, los derechos a la salud y salud sexual y reproductiva en nuestra familia y comunidad.

Hacer oír nuestra voz en radios, medios de comunicación, foros, encuentros.

Organizarnos en las comunidades y barrios y participar activamente para que otras mujeres y población conozcan nuestros derechos.

Organizar en nuestros barrios, comunidades, lugares de trabajo, escuelas, etc. presentaciones de teatro y encuentros para hablar de la salud de las mujeres y los derechos.

Denunciar todas las acciones que violen nuestros derechos.

Ser solidarias con otras mujeres.

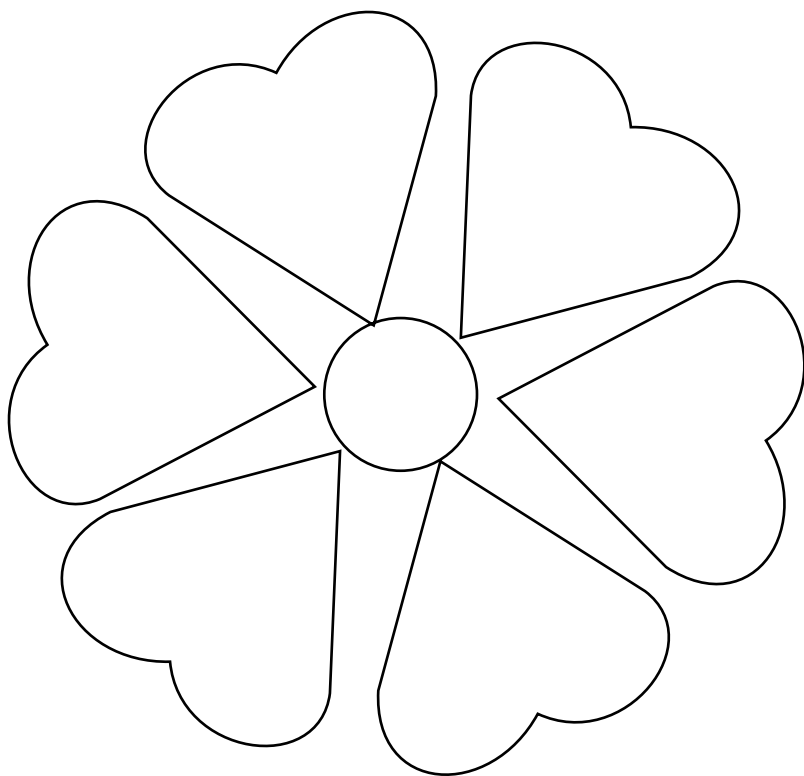
Exigir al Estado que cumpla con la constitución y los acuerdos internacionales.

Unirnos para ser fuertes y exigir leyes que respeten nuestros derechos.



# ¿Qué vas a hacer?

*Anota aquellas cosas que te comprometes para hacer realidad nuestros derechos a la salud y a la salud sexual y reproductiva.*



**Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Nicaragua**

**Área de salud.- 2010**

Del semáforo del parque Morazán

2 c al sur, 2 ½ c. al este

salud@cmmmatagalpaorg.net/ www.cmmmatagalpaorg.net

Tel/fax: 2772-2458;

**Financiado por: Farmamundi**

